

CONSTANCIA SECRETARIAL: Teniendo en cuenta que a la fecha la Secretaría de Movilidad de Sabaneta no ha dado respuesta a la comunicación N° 0900 de 21 de julio de 2020, remitida por el despacho al correo electrónico [parqueautomotor@sabaneta.gov.co](mailto:parqueautomotor@sabaneta.gov.co), procedí a consultar la página web oficial de dicha secretaría, en la cual pude observar una dirección electrónica distinta a la mencionada, esto es, [sec.transito@sabaneta.gov.co](mailto:sec.transito@sabaneta.gov.co), dirección a la cual podrá remitirse la comunicación anterior, a fin garantizar que la misma sea recibida de manera directa por su destinatario, para lo cual pasa el expediente a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.

Armenia, Quindío., 07 de septiembre de 2020

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Armenia Quindío, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).  
RADICADO: 6300140030062018-00683-00

En atención a la constancia secretarial que antecede el despacho, previo a resolver lo pertinente, ordena remitir la comunicación N° 0900 y sus anexos a la dirección electrónica reportada en la página web de la Secretaría de Movilidad de Sabaneta Antioquia, esto es, [sec.transito@sabaneta.gov.co](mailto:sec.transito@sabaneta.gov.co), con el propósito de garantizar que la misma sea recibida de manera directa por su destinatario.

Notifíquese,

Luz Stella Arias Palacio  
Juez

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA –  
QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
  
NO. 068 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
  
BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ  
SECRETARIA

Firmado Por:

LUZ STELLA ARIAS PALACIO

**JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **435b84957434f652aa6e82fef0739ded643ceba4ed8ddc9f6d02a666f985f764**

Documento generado en 08/09/2020 07:01:09 a.m.